

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

242892

ES 19 21 23 Y

NUMERO

FECHA DE PRESENTACION

25 ABR. 1979

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

CADUCADO

34 FECHA DE PUBLICIDAD

35 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B60R 25/02

36 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ANTIRROBO PERFECCIONADO"

37 SOLICITANTE (81)

D. ALFREDO ARRILLAGA ARRIAGA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

San Bartolomé, 2-2º -ELGOIBAR- (GUIPUZCOA)

38 INVENTOR (82)

39 TITULAR (83)

40 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MV/mb, 3.223-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO ANTIRROBO PERFECCIONADO".

Como antirrobo convencionales se usan sistemas de seguridad que básicamente consisten en el bloqueo de volantes u otros mecanismos necesario en la conducción del automóvil -
10 mediante unas piezas auxiliares que se fijan en definitiva gracias a cerraduras o elementos análogos, los cuales pueden ser forzados o bien abiertos con llaves maestras, con lo cual se inutiliza el sistema de seguridad antirrobo.

15 Para solventar este problema se ha constituido un dispositivo antirrobo que contempla la posibilidad de poder desmontar el volante de su amarre, con lo que el propietario del automóvil puede dejar a este sin volante y llevárselo a su domicilio cuando abandone el coche quedando este sin elemento de dirección con lo cual se convierte en imposible la conducción del -
20 automóvil robado.

Esto se consigue gracias a que el volante forma un cuerpo desmontable pudiéndose separar de la caña a la que -
25 va fijado, para lo cual se ha dispuesto en el moyú cilíndrico prolongación del volante y por todo el exterior del mismo unas hileras de dientes según la dirección del eje del moyú de modo que es

1 te encaja en un vaciado cilíndrico que presenta la caña a la cual
se fija el volante, teniendo dicho vaciado unos canales o aloja-
mientos hembras, en donde encajan los dientes del moyú; de forma
que se impide el giro relativo entre caña y moyú, ocasionando un
5 giro en la caña cuando se mueva el volante, gracias al engranaje
entre los precitados dientes y los alojamientos hembras del vaciá-
do de la caña, con lo que se consigue la transmisión de movimien-
to de giro direccional a las ruedas delanteras del vehículo.

10 En el moyú cilíndrico del volante se ha efect-
tuado, según la dirección del eje longitudinal, un taladro pasan-
te teniendo en la zona más cercana al volante un vaciado cilíndri-
co de mayor diámetro que dicho taladro pasante de forma que al en-
cajar el referido moyú en la cajera cilíndrica de la caña se in-
15 troduce por el taladro pasante de aquel un espárrago roscado que
nace del centro de la base de la cajera, asomando al vaciado ci-
líndrico del moyú, en donde es susceptible de ser roscada una - -
tuerca de forma que aprisione al volante en contra de la caña fi-
jándose de este modo la posición de aquél.

20 Con tan solo desenroscar la tuerca de apriete
se libera al volante, permitiéndose de este modo la extracción de
la caña a la que estaba fijado, con lo que el automóvil queda sin
elemento de gobierno siendo imposible su conducción.

25 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible

1. por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista en alzado, en donde se ha representado despiezado y seccionado el conjunto del dispositivo antirrobo en fase de montaje.

La figura es una vista en alzado del conjunto antirrobo debidamente posicionado y montado.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

10

1.- Tuerca de apriete.

2.- Volante.

3.- Dientes.

4.- Alojamientos hembra.

5.- Caña.

15

6.- Espárrago roscado.

7.- Cajera cilíndrica de caña.

8.- Taladro pasante.

9.- Moyú.

20

10.- Vaciado cilíndrico de moyú.

25

El objeto de la presente invención es un dispositivo antirrobo que se basa en la posibilidad de poder desmontar el volante (2) de la caña (5) a la cual va unido, para lo que se ha dispuesto en la superficie del moyú (9) cilíndrico, solidario al volante (2), una serie de filas de dientes (3), según la dirección del eje longitudinal del moyú (9); de modo que al intro

1 ducir el mencionado moyú (9) en una cajera (7) cilíndrica practi-
cada en la caña (5), los dientes (3) encajan en unos alojamientos
5 hembras (4), efectuados en dicha cajera (7) de la caña (5), con -
lo que el movimiento de giro imprimido al volante (2) se transmi-
te a la caña (5) gracias al engranaje entre los dientes (3) y los
alojamientos hembra (4) de la cajera (7), siendo este acoplamien-
to, por ejemplo, tipo palier, para que ofrezca así una total segu-
ridad de unión.

10 En la base de la cajera (7) de la caña (5) y
desde el centro, nace un espárrago roscado (6) que en conjunción
con una tuerca de apriete (1) servirá de elemento de fijación del
volante (2) a la caña (3), estando conformada la tuerca de aprie-
te (1) ciega por uno de sus extremos a modo de tapón.

15 En el moyú (9) cilíndrico solidario al volan-
te (2) se ha efectuado un taladro pasante (8), coincidente con el
eje longitudinal de dicho moyú (9), teniendo en la parte más cer-
cana al volante (2) un vaciado cilíndrico (10), de mayor diámetro
que el taladro pasante (8), en donde se alojará la tuerca de aprie-
te (1) de modo que este vaciado (10) es susceptible de fabricarse
20 de mayor o menor profundidad en conjunción con una menor o mayor
longitud del espárrago (5) roscado, para que la tuerca de apriete
(1) quede en el exterior del volante (2) y pueda roscarse a mano,
o bien oculta en el vaciado (10) del moyú (9) y se apriete o aflo-
je con una llave adecuada para ello.

25 Al roscar a la tuerca de apriete (1), el vo-

1 volante (2) queda aprisionado entre aquella y la propia caña (5) se
gún un muy firme montaje; mientras que al aflojar la tuerca de -
apriete (1) y quitarla, el volante (2) puede sacarse respecto de
5 la caña (5) y por tanto puede ser desmontado; con lo que se impi-
de la conducción del automóvil por carecer del volante (2) neces-
ario para su manejo.

Descrita suficientemente la naturaleza del -
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
10 ducir cambios de forma, materia y disposición, en cuando tales al-
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho -
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
15 ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como -
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSITI-
20 VO ANTIRROBO PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguien-
tes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Dispositivo antirrobo perfeccionado, ca-
racterizado porque según el mismo en el moyú cilíndrico del volan-
25 te y en todo su entorno, existen una serie de dientes orientados

1 en la dirección del eje longitudinal del moyú; mientras que en la
correspondiente caña hay una cajera cilíndrica para el alojamien-
to de aquel, existiendo en el entorno de esta cajera unos remeti-
5 dos en funciones de alojamientos hembra para los precitados dien-
tes, en el logro así de un enclavamiento radial entre el volante
y la caña, acoplamiento éste que se complementa mediante el apre-
sado del volante entre la propia caña y una pieza-tuerca roscada
en un espárrago que nace del fondo de la cavidad cilíndrica de -
alojamiento que se define en la caña, de modo que mediante la se-
10 lectiva retirada de la pieza-tuerca, puede desprenderse al volan-
te respecto de la caña, imposibilitándose así la conducción del -
vehículo.

2.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PERFECCIONADO".

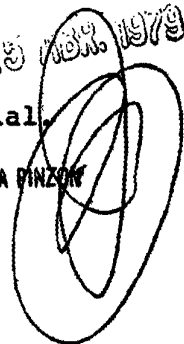
15 Según queda sustancialmente descrito en la -
presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
jos.

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.

25 de Julio 1979



1

5

10

15

20

25

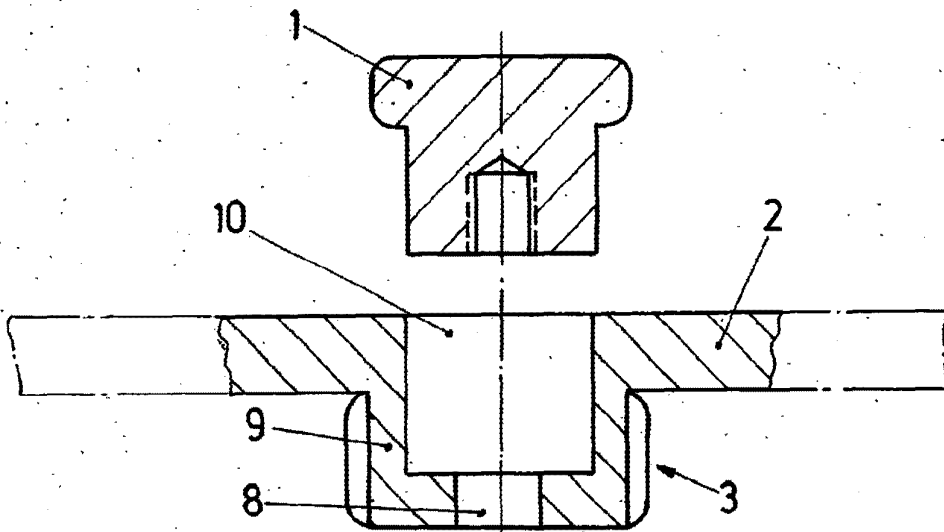


Fig.1

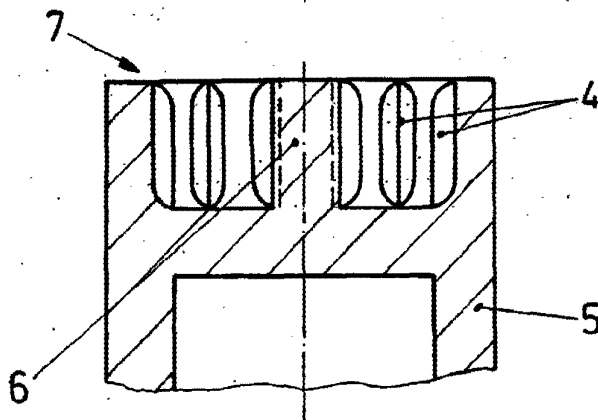


Fig.2

Escala variable
Madrid **25 ABR. 1979**
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P.P.